

Quito, DM, 23 de diciembre de 2025

Srs.

**Asociación 12 de octubre**

Sr. Nelson Andrés Caicedo Aspiazu

**Procurador Común**

**OFICIO Nro. 007  
CONVOCATORIA A SESIÓN DE NEGOCIACIÓN**

**CONSULTORÍA CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL  
CÓDIGO: Nro. CCPI-MTOPDDAZ-2025-02**

**“FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO  
12 DE OCTUBRE EN LA AUTOPISTA CUENCA-AZOGUES-BIBLIÁN, UBICADO  
EN LA PROVINCIA DEL AZUAY”**

Mediante la presente, en mi calidad de Presidenta de la Comisión Técnica, una vez que se ha procedido a la publicación de los resultados finales del proceso de Consultoría Concurso Público Internacional signado con el código Nro. CCPI-MTOPDDAZ-2025-02, mismo que tiene por objeto: “FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO 12 DE OCTUBRE EN LA AUTOPISTA CUENCA-AZOGUES-BIBLIÁN, UBICADO EN LA PROVINCIA DEL AZUAY”.

Y en virtud de la Resolución Nro. MIT-SUBZ6-2025-0070-R de 23 de diciembre de 2025, donde el Mgs. Diego Aurelio Jaramillo Suarez, Subsecretario de Transporte y Obras Públicas de la Zonal 6 (E), en su calidad de Delegado de la Máxima Autoridad resuelve: “(...)

*Artículo 1.- AUTORIZAR el cambio de cronograma del procedimiento de Concurso Internacional de Consultoría signado con el código Nro. CCPI-MTOPDDAZ-2025-02 que tiene por objeto la “FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO 12 DE OCTUBRE EN LA AUTOPISTA CUENCA-AZOGUES-BIBLIÁN, UBICADO EN LA PROVINCIA DEL AZUAY”, modificado con Resolución Nro. MIT-SUBZ6-2025-0059-R de 11 de noviembre de 2025, por el que se detalla a continuación para las etapas subsiguientes a cumplir, con la finalidad de cumplir con los lineamientos emitidos por CAF, así como son los principios de concurrencia, trato justo, igualdad; y, transparencia, que rigen la Contratación Pública:*

Nro.	Concepto	Día	Hora
10	Fecha de negociación	26-12-2025	11:30
11	Fecha estimada de adjudicación	31-12-2025	20:00

*Artículo 2.- A excepción del cambio de cronograma descrito en el artículo precedente, se ratifica en el contenido de la Resolución Nro. MIT-SUBZ6-2025-0055-R de 07 de noviembre de 2025 y la Resolución Nro. MIT-SUBZ6-2025-0059-R, de 11 de noviembre de 2025.*



**Artículo 3.-** Del cumplimiento de la presente Resolución, encárguese a la DIRECCIÓN DISTRITAL 01D01C01 CUENCA – CAÑARIBAMBA – AZUAY – MIT, así como de su publicación en la página web del Ministerio de Infraestructura y Transporte; y, en la herramienta designada para el efecto por el SERCOP, el Sistema Oficial de Contratación del Estado SOCE, [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

**Artículo 4.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en la página web del Ministerio de Infraestructura y Transporte [www.mit.gob.ec](http://www.mit.gob.ec) (...)"

Sobre el particular se le convoca a la sesión de negociación que se llevará a cabo conforme lo determina el Cronograma del procedimiento reformado mediante Resolución Nro. MIT-SUBZ6-2025-0070-R de 23 de diciembre de 2025, el día 26 de diciembre de 2025 a las 11h30, a darse mediante el uso de las herramientas informáticas para lo cual sírvase ingresar a la reunión programada mediante los siguientes datos:

- **Plataforma:** <https://teams.microsoft.com>
- **Id. de reunión:** 260 435 454 651 58
- **Código de acceso:** Cq2SE9hJ

Particular que pongo en su conocimiento para los fines administrativos y de ley correspondientes.

Mgs. Nati Malena Andrade Triviño  
**Subsecretaria de Obras Públicas,**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA**  
CCPI-MTOPDDAZ-2025-02